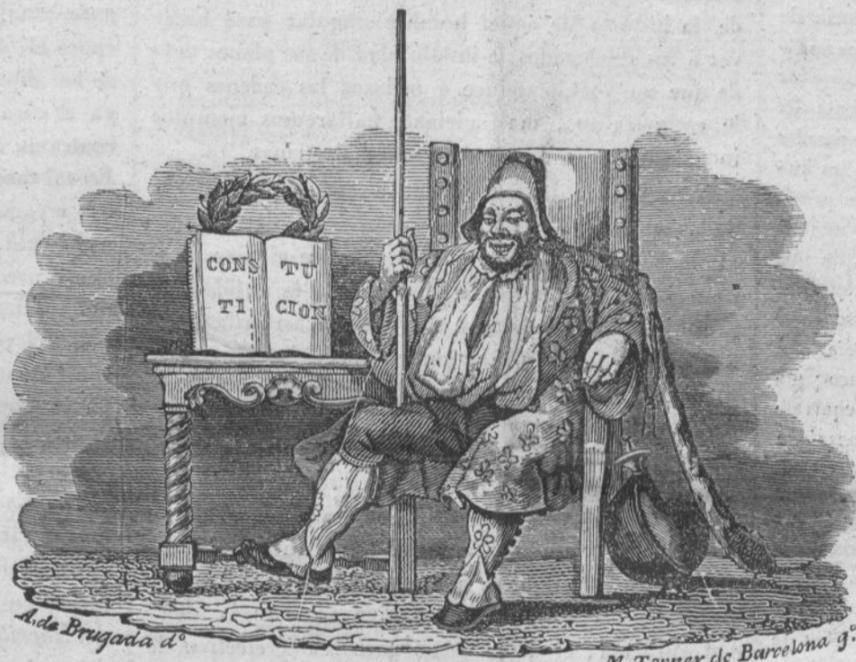




ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los días. Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha de dirigirse franco de porte (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la librería de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers. Los anuncios particulares y artículos comunicados se insertarán á medio real por línea impresa. Las suscripciones para fuera de Barcelona se admitirán únicamente contando desde el 1.º de cada trimestre. No se recibirá ningún comunicado sino viniere autorizado con firma entera de sujeto conocido, ó de alguno de los suscriptores.



... Tengo de probar á que sabe el ser Gobernador.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA.  
 Imprenta de Indár calle de Escudellers.  
 Por un mes . . . . . 14 rs.  
 Por 3. . . . . 40  
 Por seis . . . . . 76

FUERA DE BARCELONA.  
 Por tres meses 60. Por seis 110.

EN EL ESTRANJERO.  
 PARIS, Didot. -- BURDEOS, Laplace. -- PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90. Por seis 170. todos francos de portes.

Y además en todas las librerías principales del reino.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los portadores de rentas españolas se reunieron el 27 de octubre último en el palacio de la Lonja de Paris, designando una comision de cinco miembros encargados de redactar una protesta contra el espediente de pago adoptado por el gabinete de Madrid, y una súplica al rey para esponer que habiendo los signatarios entrado en los fondos españoles bajo la fé del tratado de la cuádrupla alianza, esperaban de la lealtad del gobierno francés la completa y enérgica ejecucion de los artículos del convenio.

De Munich, con fecha del 18 de octubre, escriben lo siguiente: «El gobierno de Francia, que desea examinar por sus propios ojos los progresos que hace la Alemania bajo todas las relaciones de la vida social, ha enviado á Munich á los señores Bella y Chaviteau, profesores de agricultura, para hacerse cargo de los adelantos y métodos nuevos en el ramo.»

Acábase de observar en Londres un ejemplo extraordinario de fecundidad. La mujer de un artesano, llamado Wallis, ha dado á luz en un parto tres niños y una niña. Recien nacidos y madre siguen sin novedad.

El 27 de octubre salió de Paris con direccion á su corte el rey de los belgas.

Ha fallecido en su casa de Passy, cerca de Paris, el Sr. Raynouard, miembro de la academia francesa y de la de inscripciones y bellas letras, secretario perpetuo honorario de la academia francesa.

La ceremonia de la coronacion del emperador de Austria debe verificarse en Milan por la primavera próxima.

Toda la corte saldrá despues de las fiestas de Pascua para Italia, pasando por Salsburgo y el Tirol.

El embajador de Francia en Suiza se niega á visar los documentos necesarios para cobrar rentas vitalicias y transferir inscripciones de la deuda pública. El Times increpa agriamente semejante conducta.

BOLETIN NACIONAL.

CENSURA.

Nuestros lectores presumirán de buena fé que no hay ya previa censura; deber es nuestro imponerles de la verdad del caso. Los autores dramáticos todavía tienen que luchar con este monstruo que nos ha tenido encadenados á todos durante tanto tiempo, y para colmo de desventura, el señor ministro de la Gobernacion, tan amante hace un año de la libertad de decir y hablar, ha nombrado censor de teatros á un cierto señor tan quisquilloso, que se asusta de lo mas leve, ó se hace el asustadizo, sin duda por agradar á su patron. La primera comedia que ha caido bajo su férula, ha sufrido un exámen inquisitorial, del cual resultó que fue preciso suprimir algunas palabras, donde nadie hallaria malicia sino el señor censor. De modo que la voluntad del señor Sancho todavía es lo que antes se llamaba voluntad real, todavía puede decir yo lo mando, sin que nadie tenga derecho á replicarle.

Mas asombrará á nuestros lectores lo que vamos á decirles: el señor gefe politico puso al fin de la referida comedia: puede imprimirse, publicarse y representarse, suprimiendo lo rayado, etc. etc. El señor Pita ignora sin duda que es empleado de un gobierno constitucional. ¿Ha olvidado lo que dice el artículo 374 de la coaституcion? ¿Y hablarán luego de libertad, de amor á las instituciones que nos rigen? El señor Sancha es culpable por no tener sentido comun; el se-

ñor Pita lo es igualmente por haber infringido la Constitucion del Estado, y el gobierno no lo es menos por haber nombrado un censor, y por no exigir responsabilidad al Sr. Pita. (C).

El Excmo. Sr. capitán general de Andalucía se dice que todos los días tiene consigo mismo el siguiente diálogo:

Es preciso dar un parte al gobierno.

- Pues á darle.

Pero hoy no hemos hecho nada.

- Pero es preciso dar un parte.

Pues á darle.

Toma la pluma, y escribe:

Ayer dije que la faccion estaba en Andújar, hoy digo que está en Pozoblanco, esta noche digo que debe ir á Villanueva, y mañana digo que volverá á Andújar. Alaix está en tal parte, Rodil en la otra, el brigadier fulano en la de mas allá, y yo aqui. Ayer no sucedió nada de particular, hoy tampoco. Firma, cierra su parte, y ahur amigo, hasta mañana.

Pregunta al Sr. Secretario del despacho de gracia y justicia.

¿Podrá tener la bondad de decirnos S. E. quienes son los dos señores que ha nombrado para sustituir á los señores Laborda y Fernandez Baeza, oficiales de secretaria, interin duran las sesiones de las Cortes para que han sido elegidos diputados?

Los señores ministros, subsecretarios, gefes de seccion, oficiales de secretaria, porteros, etc., creen que todos los ciudadanos que se ven precisados por su desgracia á ir á los ministerios, son sus criados, por lo cual tratan á todos como tales. Algunos ministros, y entre ellos el de gracia y justicia, son de todo punto inaccesibles; parecen Luis Felipe. ¿Se olvidan SS. EE., sin duda, que no son mas que unos servidores del Estado, con obligacion de oír las quejas de los ciudadanos; que cobran un sueldo para servir, y no para despotizar?

La Carlistada.

CAPITULO X.

LA CONSULTA.

Quos Deus ipse creat, vitæ communio jungit  
 Dios los cria y ellos se juntan.

- Eso es muy mal hecho, señor, decia Barato teniendo entre sus brazos y sin sentido á D. Lonjinos, y si á usencia se le antoja morir sin mas requisitos ni formalidad, no fallará quien afece la accion, si se parece ó no vuesa merced al niño de la rollona.

A esta sazón llegó doña Angustia y grande susto hubiera recibido si el héroe haciendo de tripas corazon no comenzara al instante á dar señas de vida llevándose maquinalmente

la mano derecha á los bigotes para rizarlos un poco, y revolviendo los ojos como para reconocer el paisaje.

Acaricióle un poco su esposa despues de haberle espuriado con un buche de agua, tambien Barato le exortó invitándole á hacerse superior á las desgracias, muy comunes, decia él, á las almas elevadas, y con esto se puso D. Lonjinos tan listo y tan despejadillo como si nada pasado hubiera.

- Se te pasa? le dijo su esposa.... te alivias Lonjinos?...

- He?... respondió algo trasecordado todavía, y haciendo sus mementos.

- Como te sientes? habeis quedado en algo?... á donde se fué el primo?

- Ah! si.... es un calavera, hija mia. Yo deseaba hablarle, verle, pedirle su jente para reconquistar mis derechos usurpados ofreciéndole en recompensa el trason, las cruces de Calatrava, Alcántara, montesa, Jerusalem, alcarabaca, la de la escuma, y aun la de cristo tambien, por supuesto poniéndose el mismo á la cabeza, pues como tú no ignoras, es un mozo audaz y osadillo, y sin embargo me ha tratado uff!... hija acaba de mandar me salir hoy mismo de sus dominios

voluntaria ó forzosamente.... pobre religion!...

- Y no va mal fundado en eso Lonjinos mio. No seas testarudo hijo, todo el mundo quiere verte á la cabeza, y á trueque de no oirme llamar cobarde iria yo.... Jesus!...

- Dale, si no hay tal cobardia, Angustia de mi vida: en ese mismo error está tambien Cleofas. No te acuerdas haber oido decir á Ruperto hablando de la religion?... pobre religion!...

- Y bien la religion misma te llama, te vocea mandandote acudir corriendo á defenderla, y no lo negará el obispo delante de mí, no.

Con un palmó de boca abierta se quedó el héroe oyendo hablar aun de su Ruperto. - «Apostol de bendicion!» exclamó á sus solas; y todavía no se ha hecho empicar mi primo? Mira, Angustia, añadió, ve, ve mujer y consulta ese punto con nuestros fidelísimos otacustas, y si ellos lo dijeren.... ve hija mia, ve en tanto respiro yo un poco mas este ambiente saludable, refrigerativo y organizador, pues me hace mucho provecho, pero no vengas despues metiéndome el garbanzo.

En el año de 1825 se estableció en Jimena (provincia de Cádiz) una junta realista, compuesta de algunos curas y varios segadores, que dedicados por supuesto á conspirar contra el gobierno constitucional, se pusieron al frente del movimiento, y aprehendidos que fueron iban á ser pasados por las armas, si una compasión mal entendida no les hubiera indultado, contentándose con tenerlos unos días presos y ponerlos luego en libertad. Los mismos señoritos estaban complicados en la célebre conspiración de Casares, de que hemos dado cuenta en nuestro periódico, y nada se les hizo. Animados con esta lenidad, ya se ve, ¿qué había de suceder? Apenas han oído la entrada de Gomez en Andalucía... al instante... á campaña. También han sido presos; pero ¡qué rigor! *Se les ha vuelto á poner en libertad!!!* Esto equivale á decir á los carlistas: *No se desanimen vds.: conspirar sin cuidado, que nada hay que temer.*

La causa del que gritó en la plaza de Madrid *viva la república* se ha visto en presencia de muy pocas personas el día 22 de octubre. La acusación y las declaraciones de testigos estaban conformes en que D. N. Gomez una noche que se retiraba á su casa, vió en la plaza un reten de Nacionales extraordinario, se llegó á ellos preguntando la causa, y luego que le contestaron repuso él: *pues en todo caso viva la república.*

El señor fiscal ha pedido la pena de ocho años de presidio; pero el defensor, que era el joven licenciado don José de la Peña Aguayo, probando que no podía presumirse por sus antecedentes que fuese conspirador ni instrumentador de partido alguno, dijo que las palabras que motivaron su prisión no fueran un grito, sino espresiones proferidas entre poquísimas personas. Hizo igualmente ver que el fiscal había procedido arbitrariamente pidiendo á su antojo la imposición de una pena injusta, caso de ser inocente el acusado, é injusta también si fuese criminal, pues entonces debía haberse pedido é imponerse la pena capital.

#### Posiciones de la facción de Navarra y sus provincias.

Los carlistas que ocupan la Navarra cubren la línea de Hague, la de la ribera, amenazan á Puente la Reina, cubren á Estella, y fábricas de municiones y armas.

Los de Guipuzcoa hacen frente á S. Sebastian, observan los puertos de mar y guarniciones, y ocupan toda la provincia, en la cual las fábricas de armas y municiones están en grande actividad.

Los batallones de Alava guardan principalmente la línea de Salvatierra hasta Villareal, que han fortificado en toda su longitud, y bloquean á Vitoria y los fuertes de Peñacerrada y Armiñon.

Las de Vizcaya vijilan los puertos de mar de esta provincia, bloquean á Bilbao y Orduña, y hacen frecuentes incursiones en la provincia de Santander.

¿Qué apuestan vds. á que si se retiran los actuales secretarios del Despacho no se encuentra un solo hombre de bien que quiera encargarse de ninguno de los ministerios?

## BARCELONA 8 DE NOVIEMBRE.

### RESEÑA HISTÓRICA.

ARTÍCULO 4.º (y último.)

Para no fastidiar mas á nuestros lectores pasaremos 20 años de la historia francesa sin hacer mención de ellos, es decir todo el tiempo que Napoleon sigue desempeñando el principal papel en el drama revolu-

Fuese doña Angustia muy satisfecha y muy esperanzada también, pues en su mano estaba el ganar á su voluntad la de sus consejeros á cuyos oídos había llegado zumbando ya la chanza de D. Cleofás, y por consiguiente hacer la forzosa á su esposo.

Todo contribuía además al logro de sus deseos. El primo, cuya presencia en la venta hubiera sido un estorbo en aquella ocasión, acababa de salir seguido de varios fidalgos. Podía apeteer mas aquella? Pero volvamos á su esposo.

Así como este se viera libre de doña Angustia empezó á pasearse con gentil garbo subiendo y bajando la tiramira, á muy corta distancia de la puerta principal de la venta, y apoyándose con bondad y familiaridad suma en el brazo de Barato, le dijo:

—No estoy en mis trece, Barato: tengo un cierto empacho... un escrúpulo... un tósigo...

—Proveniente de alguna indigestión, he? Los sustos... las cuidas la vinolencia de esta mañana... guermecerquiza...

—No comiences ya, ni me interrumpas tampoco, el caso es peliagudo, y conviene discutirle con gravedad. Has leído la historia, tienes alguna noticia de la santa biblia?

cionario, porque si bien pudiéramos aprovecharnos de la historia de aquel hombre singular para hacer ver á los retrógrados la inestabilidad de sus planes desde que un pueblo reduce á pedazos las cadenas que le esclavizaban, mas adelante hallaremos ejemplos incontestables en apoyo de nuestras doctrinas.

Napoleon se hizo también retrógrado, y no hay duda que esto le arrojó del trono, mas supo ofuscar al pueblo francés dándole mil días de gloria: si el imperio redujo las libertades patrias á la nulidad, el prestigio del emperador y sus hechos casi milagrosos hacían justamente olvidar aquella pérdida sabia y astutamente encubierta de laureles, de leyes cuya bondad aun hoy cantan los franceses, y de equitativas recompensas al mérito y al valor, porque en esta parte no fue mezquino el capitán del siglo. Esto no obstante, Napoleon cayó: acaso le derribara la ingratitud de sus propias criaturas... acaso el haber mentido á sus principios; y cualquiera que fuera la causa, de ambas deduciríamos igualmente el motivo, esto es la libertad ultrajada, el deseo de un goce real y efectivo de los derechos de un pueblo que para restaurarlos había prodigado arroyos de sangre.

¿Quién viene á ocupar el trono que deja vacante el ilustre prisionero de Santa Helena?...

Luis XVIII entra en Paris el 8 de julio de 1815 con una carta otorgada, cuya carta, aunque dictada por los despotas de la Europa, contiene principios sobradamente liberales para el estado en que entonces se encuentra la Francia, sobre todo si la comparamos con los principios políticos que el imperio había sentado en aquel país. Los franceses, á lo menos la mayoría, ven en Luis XVIII un salvador; quieren paz y la obtienen; desean libertad y ya la ven consagrada en su carta; y como ya no existen entre ellos las humillantes distinciones que andan siempre en derredor de un trono absoluto, porque la revolución había destruido todo cuanto pertenecía á las clases privilegiadas, el nombre de Luis XVIII y su carta era para los franceses sinónimo de ventura y de prosperidad eterna.

El 26 de setiembre del propio año la Rusia, la Prusia y el Austria firman dentro de Paris un tratado, llamado de Santa alianza, prometiéndose socorro mutuo contra toda tentativa revolucionaria. Luis XVIII establece en Francia á principios de 1816 las chancillerías prebostales, mueve en secreto una reacción realista que asesina á los patriotas del medio día, y se une al tratado de la Santa alianza. Gozarán largo tiempo de este triunfo los nietos de S. Luis?... Un año apenas cuenta la restauración y ya ha perdido todo el prestigio, ya se ha desconceptuado, ya se trabaja en secreto para destruirla. Y como no sucediera así cuando también en lugar de capitular con un pueblo que aun está en revolución, empieza osada á cercenarle sus derechos y regalías?...

La revolución está al parecer dormida, pero ella vendrá tamaño ultraje: y así fué. Si de pronto se ve sin brazos ni elementos combinados para enterrar á la tiranía, echa mano de un Louvel y poniendo en la de este primer Fieschi un puñal, le hace que arranque la vida nada menos que al heredero del trono de la Francia.

—De suerte, señor....

—No te atropelles: sabes si hubo en tiempos... pobre religión!... algún príncipe... algún santo... cristiano se entiende, con las armas en la mano contra los herejes?...

—Millones señor. David mató á Goliat; S. Luis se curó una diarrea con un Sto. Cristo de higuera... Salomon construyó...

—Si no es eso hijo, si no es eso: me estas ahí citando reyes y santos extranjeros, cuando yo los quiero paisanos, paisanos nuestros.

—Tan buenos son unos como otros señor, y si á eso vamos no me faltarán ejemplos... quien fué Santiago?... ahí ve usencia un paisano nuestro morrovotudo, y... cuantos vendimió!... Pues no digo nada del Cristo del Pardo, y de Sta. Maria la Cabeza... Y por último vengamos á nuestros días, señor, para no tropezar con santos añejos con los cuales no estoy yo muy bien. Dígame vuesa merced: no está ahí la Virgen del Pilar en persona degollando ella sola casi tantos franchuteles como el mismísimo jeneral de la TRANCÁ? Véase, véase la historia, y ella cantará....

Dos años mas tarde el jeneral Berton intenta acabar para siempre con la dinastía Borbonica, en la misma época el inmortal Manuel es espulsado de la cámara de los diputados, y en fin por todas partes parecen ya á cara descubierta elementos fuertes, luchando contra un trono y un gobierno fementido y retrógrado. En tal caso bien comprendió ya Luis XVIII que para conservarse en el trono le era muy necesaria su refinada política; y bien vió también que su sucesor había de precipitar la revolución así que él muriera, como en efecto sucedió.

En el mismo año 22 vuelve á descubrirse nueva conspiración contra los Borbones de Francia, y son pasados por las armas varios sargentos patriotas de la Rochela.

El 16 de setiembre de 1824 muere Luis XVIII; sucede Carlos X: menos político que su antecesor se deja llevar de las sugestiones del clero y de la nobleza, cuyas clases habían vuelto á tomar un ascendiente inmenso en los negocios del estado: dase la ley llamada del sacrilegio: sométense en seguida á las cámaras la de projenitura y la de libertad de imprenta, dicha ley de amor, cuyas leyes rechazan aquellas. No por eso se desaniman los retrógrados, pero el partido liberal, ó mas claro el de la revolución no duerme. Consigue dar por tierra en 27 con el ministerio Villele; nombra en el mismo año una cámara eminentemente liberal: se insurrecciona ya en la calle de S. Dionisio, y la tropa de línea detiene la insurrección á balazos.

El ministerio de 8 de agosto (1829) halla ya en la cámara una oposición jeneral; la Francia se cubre de sociedades secretas oponiéndose todas al pago de contribuciones: disuelve el rey las cámaras, convoca otras: manifiesto famoso de los 221; su reelección; ordenanzas del 25 de Julio, y en su consecuencia ruina de Carlos X.

De todo cuanto dejamos dicho atrás resulta que apenas si la restauración ha podido reinar un solo día tranquila, apesar del entusiasmo con que fué recibida, y todo por aferrarse en marchar hácia atrás como quieren hacerlo hoy nuestros reformistas ó retrógrados, sin siquiera preveer que si la restauración francesa y sus consejeros lograron fluctuar entre vaivenes políticos y conspiraciones quince años, entre nosotros ni quince meses pudiera durar el nuevo edificio; primero porque los franceses habían destruido, nosotros no; segundo, porque los franceses habían olvidado odios y venganzas entre las glorias nacionales que el imperio les dejó vivas, y nosotros como ninguna gloria nos eclipsa, tan solo guardamos un instinto vengador contra nuestros asesinos y enemigos de la dicha de la patria.

Sin duda ven los retrógrados el complemento y la duración de su triunfo en nuestra desunión, en el poco entusiasmo del pueblo español, en la falta de patriotismo y de virtudes, por ultimo en ese espíritu público de hielo que tan patentemente notamos todos. Pero este es otro error de los muchos que aquel partido nos enseñó en sus disparatados planes. El primero y principal jermen de una revolución mas bien sale de la desmoralización de un pueblo unido á la desmoralización de sus gobernantes, que de una sociedad bien ordenada y

—En efecto, chico, exclamó D. Lonjinos sumamente gozoso, y hecho un bazuán vió la esciencia de su criado. Ea! No hablemos mas del asunto, añadió: yo quiero ser la Virgen del Pilar y nadie venga rompiéndome la cabeza con nuevas pretensiones ni lenocinios impertinentes.

—Mírelo usencia bien antes, señor: en eso de virjenes donde escoger hay á lo menos en el cielo, y si le cuadra bien á vuestra celsitud la de los Dolores, ó quisiese por ejemplo imitar las proezas de S. Bruno, las de S. Diego, ambos de Jijuan.

—No me cites mas, nada, nada... Soy la virgen del Pilar y negocio concluido. Dime ahora... Diantre! no te creía yo tan instruidillo, dime... pobre religión!... ¿Pecaré si mato muchos de una vez?...

—Entendámonos, y voy á tinturar á usencia en el particular. Tal intención es mas ó menos criminal comparada con otra: así como tal especie es mas ó menos útil cotejada con la de mas allá.

—No viene á pelo esa respuesta.

—Al contrario, señor; es en extremo juiciosa. Fo-hi, emperador formidoloso y follon de la China, fué condenado á muerte por sus jenerales acusado de haber matado en un so-

virtuosa: Para que esta revolucion estalle, es preciso que vea por delante vicios, que lleve ambiciones, que las leyes sean débiles, que el estado esté en una completa disolucion y anarquía; y esto es justamente lo que nos presenta la España de hoy en la cual no se puede negar, como ya se lo dijimos ayer al *Español*, que existen tantos gobiernos cuantas son nuestras provincias, siendo el mas impotente y menos respetado de todos el que en Madrid, decreta manda, no da, y se calla aunque todos griten contra él.

Así, facilmente se pueden prever los resultados de un desacierto político. Mañana, por ejemplo, saldrá el gobierno de Madrid con una nueva fusion, con un *pastel*, para que el nombre no se olvide, y otro gobierno, es decir el gobierno de otra provincia, le dirá al Madrileño, *altú te manejes, pero no cuentes conmigo!* Y porque?... Claro está, porque no ha llegado nuestra revolucion al desenlace; porque tiene necesidad de destruir, y los que se han puesto á la cabeza de ella, no queriendo comprenderla, se han empeñado en que han de conservar. Tambien nosotros estamos por una cláusula *conservadora*, la de la vida y las propiedades de todos los españoles; mas es lo malo que los reformistas comprometen las suyas, por querer *conservar* ileños y valederos sus empolvados pergaminos.

¿Queréis que no destruya hoy la revolucion.? enhorabuena: pero no perdais de vista que ha de destruir necesariamente; que cuanto mas tarde mayor y mas terrible se ha de presentar su genio destructor; y por último, que vuestro triunfo, si hoy le obtuvierais, no es sino el preludio cierto de vuestra ruina eterna, y de la pérdida de todo lo que os es mas caro.

Queda desde hoy (31 de octubre de 1836) prohibida la mendicidad en Barcelona. — En cumplimiento de este bando municipal hemos tenido que pronunciar hoy (8 de noviembre) siete veces: *Dios le asista á V., hermano*. Esto será que no hay empleados de seguridad pública, ni alguaciles de los tribunales, ni mozos de la escuadra, ni comandantes de patrullas, á todos los cuales está encargada la ejecucion del bando.

Rehabilitado el decreto de las Cortés de 3 de febrero de 1823 que contiene la *Instrucion para el gobierno, economico político de las provincias*, es regular que sea obedecido. Esperamos por lo mismo que no se olvidará el cumplimiento de los artículos 30 y 31 que dicen así:

30. En el mes de octubre de cada año formarán los Ayuntamientos, y remitirán á la Diputacion provincial, el presupuesto de los gastos públicos ordinarios que deban hacerse en todo el año siguiente á costa de los fondos de propios y arbitrios. Formarán y remitirán al mismo tiempo otro presupuesto del valor de estos fondos...

31. Cuando los Ayuntamientos hayan de tratar de los presupuestos referidos, lo harán á puerta abierta, en dia festivo, á una hora cómoda, y anunciándolo al público con la anticipacion de tres dias, para que los vecinos puedan concurrir, enterarse y representar á la Diputacion provincial lo que estimen conveniente; pero sin tomar la palabra ni parte alguna en la discusion y deliberacion del Ayuntamiento. El presidente lo hará observar así.

Reclamaremos incesantemente la observancia de estos artículos.

lo dia cincuenta y dos mil trescientos y dos lagartos con intencion de esterminar la casta.

— Eres un zoquete. Se está tratando de hombres, y ahora te me vas tras de los lagartos.

— Ah! de hombres... exclamó Barato... de hombres me pregunta usencia... ah! esa es harina de otro costal. No estoy muy versado en la materia señor, pero, acá á mi modo de ver, la intencion de trucidar un hombre es en sí misma una insigne herejía, reservada para aquellos amigos de hurtar para dar por Dios.

— En eso no dices bien Barato. Yo soy longanimo, tú lo sabes, pero lo repito, en eso no dices bien, y en cuanto me corone es preciso entregar á Ruperto y al mechin un milloncillo de cabezas para reinar y vivir en gracia de Dios, estás?... Pobre relijion!

Barato iba á replicarle, pero le detuvo su *amo* diciéndole: — Estoy resuelto á poner en ejecucion las órdenes de mi primo; es urgente mi presencia en la venta para comunicar á los míos las conducentes á tan importante determinacion; y tu consejo me ha sido esta vez de mucho provecho, hijo mio, no lo perderás, no: ten confianza en la *virgen del Pilar!*...

— ¿Es V. temblario?

— Sí.

— ¿Lleva V. peluca?

— Sí.

— ¿Tiene V. corazón de artista?

— No.

— ¿Es V. armónico?

— No.

— ¿Come V. á las horas regulares?

— Sí.

— Pues, amigo, es V. un valiente botarate.

Se ha extraviado una factura-católogo de trescientas mil obras en sueco, ruso, alemán, chino, árabe y malayo. Se ruega su devolucion, por la cual ademas de las gracias, se dará un cucurrucho de pastillas de malvavisco en la calle de Tentetieso, casa sin número, cuarto único.

Damos á continuacion un artículo que un amigo nuestro acaba de enviarnos, y por lo mismo que nos viene de un amigo, nos creemos con mas derecho para decir francamente que lejos de entrar en su manera de ver la cuestion de que trata, estamos enteramente opuestos á que se siguieran los principios en ella espuestos.

Si el articulista ve un mal en que los empleados subalternos no sean de real nombramiento; pase á Francia, examine su administracion, y pronto verá un bien y bien muy grande en lo que él halla un mal. Si teme que los Jefes de oficina de nombramiento real, buscarian manos subalternas en sus parientes y paniaguados; esto no fuera sino continuar el mismo sistema y el mismo mal que hasta el dia siguieron los ministros; con la sola diferencia que de el primer plan resulte un bien muy notable; cesa la empleomania tan perjudicial á nuestra España; se destruye para siempre ese hormiguero eterno de cesantes que nos devoran, y por último se sabe á quien se ha de exigir una responsabilidad que en la persona del ministro es ilusoria, y en la de un intendente ó administrador será real y efectiva, si la libertad de hablar no muere. Creemos haber dicho bastante en la materia, y demos ahora cabida á las Reflexiones que sugiere á nuestro amigo su celo por el bien general y su incontestable patriotismo. Dice así: =

#### AL CONGRESO.

SOBERANO SEÑOR.

Acá en este país, y cuando yo digo acá ha de entender V. M. entre nosotros pazguatos y paletos, corre por muy válida la voz de que Madrid es otro mundo, y sus habitantes mucho mas leidos y sabidos que nosotros, unos verdaderos *palamistas*, que saben vivir muy desahogadamente con lo que nosotros sudamos, circunstancia que en las actuales no deja de tener mérito, ni de causar tampoco el contento jeneral de los terrícolas. Esta solo sirve soberano Señor, para decir á V. M. que como la voz *reformas* está ya recibida en la sociedad sin que alma nacida le haga mala cara ni una pasada que en afrenta hubiera de tomarse, creen los tios de mi lugar, y yo tambien, que las tales *reformas* bien ejecutadas nos han de hacer el caldo gordo aunque enfaquezca el de algunos otros, y he aquí en que se funda esta creencia.

Por decontado suponemos todos por acá que V. M. va á reformar el ejército español, aunque solo sea y se entienda de charrateras arriba, porque si en efecto los soldados son, como lo dicen, todos aptos para manejar el fusil que llevan, y para dar un susto al PRETENDIENTE, desde que se ponga delante tal cual espada que á rueca no parezca, la accion es muy laudable, y V. M. con ella se cubrirá de gloria y de elojios que nunca dejan de ser útiles y provechosos en tiempos de chamusquina como el actual.

Hásenos hecho creer tambien que V. M. trata de hacer un

y se ausentó tan hueco y lominhiesto como si fuera ya señor del orbe entero.

Quedóse Barato viendo marchar á su amo con tanta diligencia como un páparo; tívole por un erote, ó por un hipócrita dispuesto á sembrar por todas partes el terror y la desolacion con capa de santidad, pero se inclinaba mas por la locura y solo estando en ella pudiera metérselo en la cabeza el antojo de ser la *virgen del Pilar*. — Pues de Dios nos venga el remedio, exclamó el mancebo si ahora se le pone en la chola á ese mentecato el cargar á sus vasallos un tributo de hiperdulia!.. Habráse visto un mas redondo polan? y á donde querrá ir ahora ese cabeza torcida?.. A nuestra tierra es imposible, tiene un miedo de Satanás, y ni por todo el oro del Perú espondria su merced el cráneo á las chanzas de uua bala. Su primo le apretó las empulgueras y le levantó la paletilla con una equedad admirable, no hay duda, pero como se suele decir, á quien no tiene el rey le hace libre, y no teniendo mi señor genio para oirlas chillar, mil primos le estarian predicando y no le hicieran cambiar nunca de constitucion: la naturaleza es testaruda, y no viola sus propias leyes á dos tirones.

buen espulgue en las secretarías ministeriales, no para quitar á este y poner á aquel, si solo para quitar tres cobachuelistas donde hay hoy seis, porque no estamos para franca-chelas, y damos por supuesto tambien que esta misma medida descenderá á todas las demas oficinas de la administracion, porque en verdad ya toca en escándalo el ver tanto empleado en una nacion que casi no tiene trabajo que darles, porque rentas y producciones todo se lo llevó el diablo por la puerta trasera.

Decimos por acá, señor, que como está el favoritismo tau en boga, y yo creo que esto ni debiera estrañarnos, ni sorprendernos tampoco. ¿Que tiene que ver, en efecto, que nos tropezemos á cada paso con jovencitos imberbes, cargados de cruces, de galones de oro y de adornos palaciegos, puesto que estas cosas no alzan ni bajan en la balanza equitativa de la pública prosperidad?.. Cuando mis compañeros Terrícolas me hacen observaciones de este tamaño; yo como mas justo en juzgar de los hombres: les respondo siempre así. — Que es el padre de ese mequetrefe?.. — General... Mariscal de campo... Coronel... Intendente... Administrador... Ministro... Consejero... en fin puerilidades de igual bulto poco mas ó menos, y cuando me vienen con ellas, me rio... que quiere V. M. que haga?.. Niños conozco yo que ayer jugaban á la taba en el estrangero, asaz derrotadillos por supuesto, y hoy eche écheles V. M. un galgo, mas oro llevan encima que mil doradores juntos, y porque?... porque el padre está en candelero... Que quiere V. M.? hasta intendentes he visto yo, intendentes, que ganaron la intendencia por oposicion al concurrente que presentara mejor visaje femení; esto no sucede en España, eso es otra cosa, pero es por decir, y con la idea de acallar el pico á ciertos reparos cuyo ganado es numerosísimo entre los de mi labriego pelaje.

En fin yo espero Señor, que todas estas habillitas cesarán en cuanto nos reformen; y como me gustan á mi las *reformas!*... Aquí donde V. M. me vé rabiando estoy porque empiezen las tales reformas, y si por arte de *birlibirloque* me dejare V. M. la *Constitucion* intacta como de su soberano patriotismo me lo prometo, al instante me pusiera yo á reformar al agonizante Español, y con cuatro tajos á este cabildo, dos á aquellas fajas, tres á las intendencias de mas allá, vamos: como una patena se quedaría esto, y Dios sabe si D. Carlos no echaría á correr al instante para que la reforma no le pescara.

Por ahora, Soberano Señor, no ocurre otra cosa sino que el descontento y la desconfianza vuelven á invadirnos de nuevo, pero como yo no soy asustadizo dejo que corran uno y otro, y á mal andar nada puede suceder de particular como por tal no se tome un barquinazo que nos estréle á todos contra una esquina, y pobre del que no tenga narices para resistirle!.. Como quiera aquí estoy yo, Soberano Señor; y si por estas tierras privilegiadas que el patriotismo, y la libertad escojieron para establecer sus reales, hubiere al tiempo de las *reformas* alguna ocurrencia *antireformista*, ya lo avisaré por el correo ordinario, para que vea V. M. que no puede faltar nunca el curso ordinario de las cosas por estraordinario rumbo que darseles quiera. Entre tanto, mandar como hay Dios, que aquí obedeceremos.

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE CORREOS

DE BARCELONA.

Con anuencia del Excmo. Sr. capitán jeneral interino de este ejército y principado, se ha acordado regularizar el servicio que hacen las escoltas en la carrera de Madrid aliviándolas cuanto sea dable de las fatigas que prestan; para lo que se avisa al público, que la expedicion semanal que partia de esta capital los miércoles á las seis de la tarde, lo verificará en lo sucesivo á las doce del dia.

Barcelona 8 de noviembre de 1836. — Pedro Eto. Michel.

Y por último podrá hacer algo en su país este lambrija? Si: ser el motijuelo de unos y otros; encender mas el fuego; dar de comer al diablo; ir á misa en lugar de correr al campo del honor, y firmar como en un barbecho decretos de muerte, de eversion al gusto y capricho de cuatro legos ú obispos tan maladosos como Ruperto. Estos litigantes ya se sabe, en logrando asegurar la pitanza sin trabajar, y andando á la briba, lo demas poco importa convertir el mundo en una carnicería. Pobre patria, cuantos horrores, cuantos desastres y malandanzas te acarrear esos falsos apóstoles tan estupidamente venerados, plaga de Egipto capaz de agotar todo el suco vital, y arruinar mil pueblos á la vez.

Haga el amo lo que quiera, pero si en efecto se le ha puesto en la cabeza el hacer este tornaviaje para ser la vaca de la boda, estender mi dimision y plantarla en sus manos, todo ha de ser uno; aun cuando me hiciera centurion. Llamárame cobarde, sea enhorabuena, y solazoso llevaré este título antes de atraer sobre mí el de parricida.

Y en concluyendo estas palabras se encaminó mustio y pensativo á la venta, el puntoso mancebo.

Señor redactor del SANGHO: Supuesto que su periódico está dedicado á publicar esperiencias, descuidos y verdades, no dudo merecer de vds. que como compañero de suscripción y amante del buen servicio comun, se dignarán dispensarme el favor de insertar en su periódico, las observaciones siguientes.

En esta ciudad de Jerona aun no se ha dispuesto sacar las campanas de los campanarios de los conventos suprimidos: tampoco se han exclaustrado las monjas de la misma, ni las de la parroquia de S. Daniel: existen en esta ciudad una porcion de frailes exclaustrados de ella y forasteros, que exceptuándose aquellos que ya hayan manifestado decision al actual Gobierno, son mas bien dañinos que favorables, porque conmueven el espíritu de las beatas que les cosian, lavaban, y planchaban la ropa, les llevaban alguna longaniza, bizcochos y alguna libra de chocolate, y particularmente el de los hipocritones haciéndoles creer que el estandarte que Carlos V (si su madre tuvo otros cuatro Carlos primero que él) le puso Real con sus partidas de asesinos podrán mas que las armas de la justicia y del derecho natural de sucesion.

Otra corrupcion hay en esta ciudad, porque el egoísmo ha merecido toda la consideracion que podia lograrse del Jefe que en cumplimiento de la real orden que se tenia reservada en su bolsillo debia haber informado sobre cierta clase de empleados que saben jugar á dos, tres, cuatro ó mas carrillos, pues es de esperar del sano patriotismo de la primera Diputacion Provincial constitucional que venerando dicha real orden tan recomendable, para que todas las oficinas de las dependencias del Estado, sean dotadas de hombres ilustrados amantes de la prosperidad de los españoles, sin vicios ni mancha alguna contra la libertad, procurará desinteresadamente á informar lo conveniente sobre aquellos empleados que en la Jefatura política de Jerona se estan comiendo el sueldo y demas beneficios que por derecho y por obligacion deberia preferirse á otros que en 1820 y hasta el octubre y noviembre de 1825, se sacrificaron con las armas á la mano por la Constitucion, teniendo los unos que emigrar al extranjero y los otros que quedarse sufriendo los incrementos de los insultos, persecuciones y la continua zozobra de la última hora caída á las garras de los devoradores de la sangre liberal, Cantillon y Carlos de España ó Espagna: pues á fe que á mi en aquellos tiempos por un influjo se me empleó en un pequeño destino; pero cuando supo el ex-Diputado persa y ex-intendente de Cataluña Labadero, que habia sevido á las filas de los libres hasta la capitulacion de las plazas de Barcelona, Tarragona, Figueras y Hostalrich, y que el Tigre ya se habia saciado de la vida de un compañero mio, buen cuidado tuvo en procurar á tirarseme de firme, derribarme, y á que ni las recomendaciones de sus mismos superiores valiesen para ser atendido; y por lo mismo aun que mi ánimo no es de criticar el acreditado patriotismo de la Diputacion Provincial de esta provincia, confio que satisfará los deseos del Gobierno, y que le dirá francamente fulano en 1820 y 25 hizo armas contra la libertad siguiendo las huellas del cabecilla Malavita (que muerto está) sutano signió inconstante pasándose á los enemigos de la libertad y despues obtuvo el empleo de secretario de tal autoridad, y esté y el que fué nombrado Interventor de la Aduana despues de la entrada de los hijos de S. Luis deben dar cuenta documentada de cargo y data del producto de la contribucion impuesta á los pueblos del correjimiento para el pago de los sueldos de Alcaldías, alguaciles y carceleros, que á no engañarme me parece haber oido decir que desde 1829 al 35 y parte del 36 resultaba un exceso de 94 á 96,000 rs. anuales, de lo que no dudo que si esto se sabe bien examinar y llega á ser cierto, mas de dos serán los que se habrán chupado los dedos; Solano en Segovia, ó no sé donde, perseguia é insultaba á los liberales; y si algun otro hay pienso que no faltarán personas de bien que les descubrirán el mal, de los que hayan pecado.

¿Y del Administrador de la Aduana de la Junquera; que dirémos? ¿Que pasea por Francia y España como un señor Duque? es poco: ¿Pues quien cuida de aquella interesante administracion? el mismo desde Perpiñan. El pasó temporada á Barcelona, se embarcó para Portvendres, fué á dar un pequeño paseo de distraccion á Paris, regresó á Perpiñan cuan-

do Llauder vino en posta desde Paris, hace poco tiempo existia aun en dicho Perpiñan ¿y la Administracion? allá otro se las arregle: ¿quien diablos permite que los empleados subalternos de esta ni otra clase participen la menor parte de sus sueldos en el extranjero?... ¿A quien se podrá acusar de contemporizador de estos escándalos?... No me meteré en examinar de donde ha salido tanto lucro para un empleado subalterno; pero eso de tan dilatados viajes con su secretario ó portarejistros, tener bombe, caballo, criado, criadas y mujer ó prima hermana, necuacuam.... me parece que este lujo ni sacando loterias á cada paso no seria soportable. ¿Ah Hacienda Nacional cuantos remedios necesitas si quieres que las rentas te valgan! pero como ese oro hasta ahora todo lo ha confundido no me atrevo á respirar porque se me escaparia la pluma por muchos lados, y me precisarian á citar pruebas que las guardo para otra ocasion. En el interin soy de vds. S. S. Q. B. S. M. = *El inocente.*

Dice un *diarillo* de Madrid que los ministros actuales han infringido una retahila de artículos de la constitucion, y en consecuencia el hombre se sale de sus casillas, y casi jura como un cobero. Lo mas gracioso está en que así es partidario de la constitucion el tal caballero como yo de Don Carlos; pero como su objeto es y ha de ser necesariamente el hacer la guerra á *de donde diere*, claro está que ha de agarrarse á una ascua ardiendo.

Como quiera la cuestion no es tan llana como á primera vista parece. Si hay Constitucion nada tan posible como haber infracciones; y si hay infracciones, claramente se deja entender que hay constitucion. Por nuestra parte y eso que nos preciamos de Constitucionales devotos y puros, no tenemos por hoy harta fuerza para desenredar este enigma. No dudamos de la existencia de la constitucion, cosa que todos los dias estamos viendo en las librerías, en las administraciones de correos, en las lápidas, en los periódicos, en las actas divánicas, en, en... parece á las llevadas de Cervantes que por todas partes anda, todo lo corre, é invade, como manola del rastro..... Tampoco decimos que eso de infraccion sea un sueño; porque si infraccion vale tanto como quebrantamiento de la ley, pacto ó tratado, como la palabra del hombre es nada ya comparada con el hombre mismo, y como de el dicho al hecho hay mas de pulgada y media, ni es de extrañar que los ministros quiebren ó quebranten pactos y leyes, ni me pasma tampoco que los no ministros, con tal que sean algo, incurran en iguales estravios.

Es por esta razon sin duda que el honradote ESPAÑOL dice que la Constitucion puede ser transformada en otra, y acaso quisiera su merced que de la hembra hiciéramos un macho, lo primero porque de mujeres es el ser débiles, frágiles, y.... cuando un macho, si es macho de forma, no quebraria aunque el mundo se viniera abajo: y lo segundo porque siendo macho, y buen macho, aunque solo fuera por aquello de los cascos siempre se parecen á la olla, ó de tal padre tales hijos, prometernos podíamos una buena manada de machos al rededor del padre, y con esto, y sin aquello, es decir sin Constitucion ni infracciones, ni vendrian los *casacos*, ni estarian emigrados los hombrones, ni los conventos cerrados, ni la nobleza tamañita, ni.... Oh!... que *fortuna*; si la *suerte* nos favoreciera con el *hado*, para determinar un buen *sino*, la sustancia alambicada de nuestro *destino* futuro.... Cuanto mas que yo no creo en infracciones, y aunque en todo soy tenaz y escesivamente incrédulo mas bien dijera yo *amen* á cualquiera que quisiera probarme que no tenemos, ni hemos tenido Constitucion, esto es como se debe tener.... yo lo creo!... y hay mar.... Por mas que he tratado de ver á cuantos estabamos de Constitucion desde que me luce observador, que ni una sola lengua me ha sabido dar una esplicacion neta en la materia. Luego es falso lo de las infracciones, es gana de murmurar, y gana por último de quitar honras ajenas que estaban, estuvieron, están, y estarán como cuando salieron de la tienda. Angelitos de Dios!...

en rustica. Vendese en la librería de Miguel Gaspar, junto al palacio del obispo.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.*

De Mahon en 3 dias jabeque Africano, de 36 toneladas, patron Pedro Cardona, con trigo y efectos.

Ademas dos buques de la costa de esta provincia, con carbon y efectos.

*Idem francesa.*

De Sevilla en 29 dias la goleta Miguel Anjel, de 78 toneladas capitán Juan Bautista Baicis, con aceite y astas de buey.

## SEGUNDA EDICION.

Espartero obligó á levantar el sitio de Bilbao, y entró en esta ciudad el 1.º de noviembre. -- Villarreal fué con 12000 hombres á salirle al encuentro, enviando la artillería por Durango.

Luis Felipe recibió el 28 de octubre en audiencia particular al general Córdoba.

El *Sun*, periódico de Londres, dice que corren rumores de que el gobierno francés ha concluido con el de Rusia un tratado por el cual esta última potencia reconocerá el nuevo reino de Bélgica só condicion de que Francia abandone la España á su suerte.

El 30 de octubre presidió Luis Felipe el consejo de ministros.

Lord Ducannon, ministro inglés, firma con su apellido, como redactor en jefe, un periódico que acaba de fundar bajo el título de *El imparcial*. Este es un hecho inaudito no solo en los anales británicos, sino en todos los del mundo conocido.

El rey de Nápoles acaba de autorizar el establecimiento de un camino de hierro de Nápoles á Nocera. -- Y en España ¿conoceremos algun dia lo que es un camino de hierro?..... Al paso que vamos hasta los de tierra llegaremos á perder.

El duque de Nemur, hijo de Luis Felipe, salió el 27 de Tolon con direccion á Africa.

Rosini ha salido de Paris hácia Italia; va á pasar algunos meses en Bolonia con su padre.

Está ya fuera de duda que el Sr. de Latour-Mabourg, embajador de Francia en Madrid, ha sido portador de una nota para nuestro gobierno..... Parece que no reñiremos..... Habrá sus dos *camaritas*..... su *veto*..... sus restricciones para la imprenta..... etc., etc., etc. Los *grandes* serán *proceres*, y los *chiquitos* quedarán de *peleles*..... Sin querer se nos viene á la memoria la fábula de la lechera.... Dejémoslo. Al freir será el reir.

### BATURILLO.

\*\* Luis Felipe ha recibido en audiencia particular al conde de Toreno. -- La carta es una..... ha dicho el primero. -- Los *resellados* son otra..... ha replicado el segundo. Bravísimo!!!

\*\* No se dirá que nuestras Cortes son *revolucionarias*. Ya han visto VV. que buenas intruciones llevamos Muera la guerra civil! viva la Reina Gobernadora! ¿Que mas quieren VV. en menos de seis sesiones.....?

\*\* La memoria leida á las Cortes por el señor Mendizabal es la oracion fúnebre de la hacienda española. Así lo dicen malas lenguas.

\*\* VARIEDADES, consonante de VACIDADES.

\*\* El Sr. Alcalá Galiano sigue sus ensayos sobre el alcohol. El otro dia pilló un *paternalis* que le ha puesto fuera de combate por algunos dias.

### CHARADAS.

Esa mar embravecida  
Mi primera parte forma;  
Mi segunda en los jardines  
Nos deleita con su sombra,  
Y mi todo se cantó  
A una dama servilona.

Un doméstico animal  
Pronuncia bien mi primera  
Mi segunda de Aragon  
Una villa nos recuerda,  
Siendo largo es rio el todo  
Siendo breve de anor prueba.

La charada del número de ayer es *Renegado*, en cuya palabra hay *Re* y *negado*.

### Despachadas.

Para S. Luis de Marañon bergantín español Florentino, capitán don Ramon Tomas, con frutos y efectos.  
Ademas 9 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

### TEATRO.

*Catalina Hovvar*, drama en ocho cuadros. A las 6.

### BARCELONA.

Imprenta de INDAR, calle de Escudellers.

### LIBROS.

Modo de tener los libros de comercio en partida doble puesto en modelos que contienen treinta y cinco ejemplos, por un discípulo de Mr. Edmond Dugranje del comercio de Paris, su precio 8 rs. = Aventuras del baroncillo de Foblas, escritas en frances por M. Louvet de Couvray, diputado del departamento del *Alto Viena* en el consejo *Los Quinientos* de la república francesa, 4 tomos en pasta con 4 láminas. = Constitucion política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812. su precio 2 rs. vn.